

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CORPORACION AGRANEX S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.30014 de la Superintendencia De Compañías y a la nominación de Comisario, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2016.

En lo que corresponde a los Estados Financieros, no habido movimiento alguno, por la recién ejecución de la Compañía.

Atentamente,



Eduardo Caiza

Quito, enero del 2017